

Desiderio Antonio Ortega Sepúlveda

MADERAS "DON YEYO"

Casa Matriz: Cerro Los Castillos Lote 2 Rol 523 - 40
Fono 073-451196 - PARRAL

ASERRADERO, VENTA DE MADERA,
CARBÓN LEÑA Y PRODUCTOS RELACIONADOS

Sucursal 1: Buin 710 - A Rol 150 - 03 Comuna de Parral
Venta de Madera, Carbón Leña y Venta al por Menor
de Productos de Ferretería y Relacionados

CONTRATISTA EN OBRAS MENORES

Fono: 07-5165399 - 08-1596978

R.U.T.: 7.430.798-1

FACTURA

Nº 009448

S.I.I - PARRAL

Parral 23 de Febrero de 2016

FECHA DE VIGENCIA DE EMISIÓN HASTA 30 JUNIO 2017

Señor(es): Municipalidad de Parral Depto de Educación R.U.T.: 69130700-K

Dirección: Buín #282 Ciudad: Parral

Giro: Educación Teléfono: _____

Chofer: _____ Patente Camión _____

Guía de Despacho: _____ Condiciones de Venta: Credits

CANT.	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
50	topo 1x4 = 321 mts Pa Bts	750	37.500
			
Son: <u>treinta y siete mil quinientos pesos</u>			
Nombre: _____ R.U.T.: _____		NETO \$	31.513
Fecha: <u>23/02/2016</u> Recinto: <u>Parral</u> Firma: _____		19% I.V.A. \$	5.987
<small>«EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA (B) DEL ARTIC. 4º, Y LA LETRA C DEL ARTIC. 5º DE LA LEY 19.983, ACRÉDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S).»</small>		TOTAL \$	37.500

Imprenta B&P - P. Neruda 848 7 - 8419371 Parral

ORIGINAL: CLIENTE



Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

NETO	\$	31.513
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	31.513
19% IVA	\$	5.987
Total	\$	37.500

Fuente Financiamiento: EDUCACION MANTENCION 573-592-575-581

Observaciones:

ADQUISICION DE MADERAS MANTENCION VARIAS ESCUELAS: ESCUELA LUIS A.GOMEZ(15)IGNACIO URRUTIA(10) PERQUILAUQUEN STA.MARIA(8)SAN ALEJO(17), CON CARGO AL ITEM:215.22.04.010 "MATER.PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES".

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>